EVIDENCIAS MES ABRIL

Instructor: ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Para los siguientes programas se realiza el acompañamiento, seguimiento, fortalecimiento técnico y orientación técnica – pedagógica a los participantes del proyecto formativo.

Programa AC: Producción agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.

Fichas: 2493153, 2483217,2493155, 2493167

En cada encuentro se realiza registro de la asistencia de los aprendices de cada ficha y evidencia fotográfica.



Ficha: 2493167 01/04 mesa redonda estudios de caso en propagacion



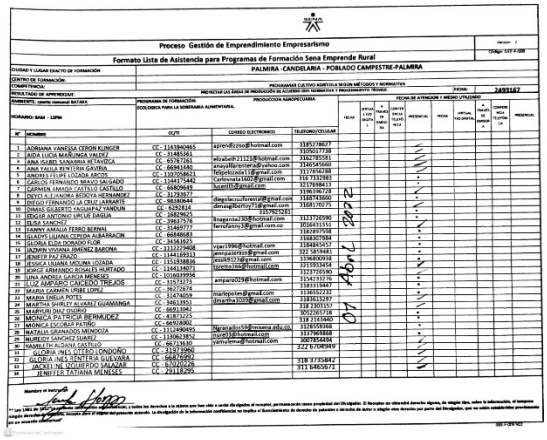
Ficha: 2493153 05/04 Practica preparación de Humus liquido



Ficha: 2493155 Practica, preparacion de EM Microorganismos Eficientes



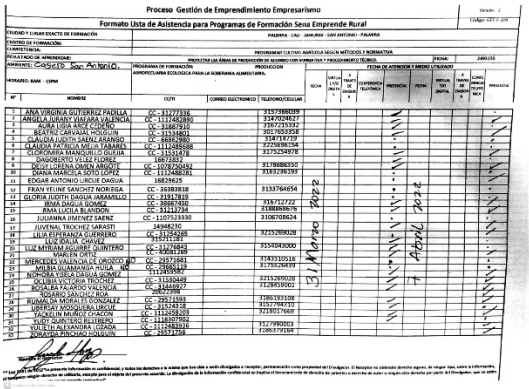
Ficha: 2493167 Reconocer un insecto. Entomologia.



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

PALMIRA -CANDELARIA - POBLADO CAMPESTRE-PALMIRA



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

OBLIGACIÓN No. 2

Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

Se está en fase de ejecución para determinar las unidades productivas en los diferentes grupos de formación para las fichas: 2493153, 2483217, 2493155, 2493167.

En el momento de la creación de la unidad productiva se realizará la respectiva matriz.

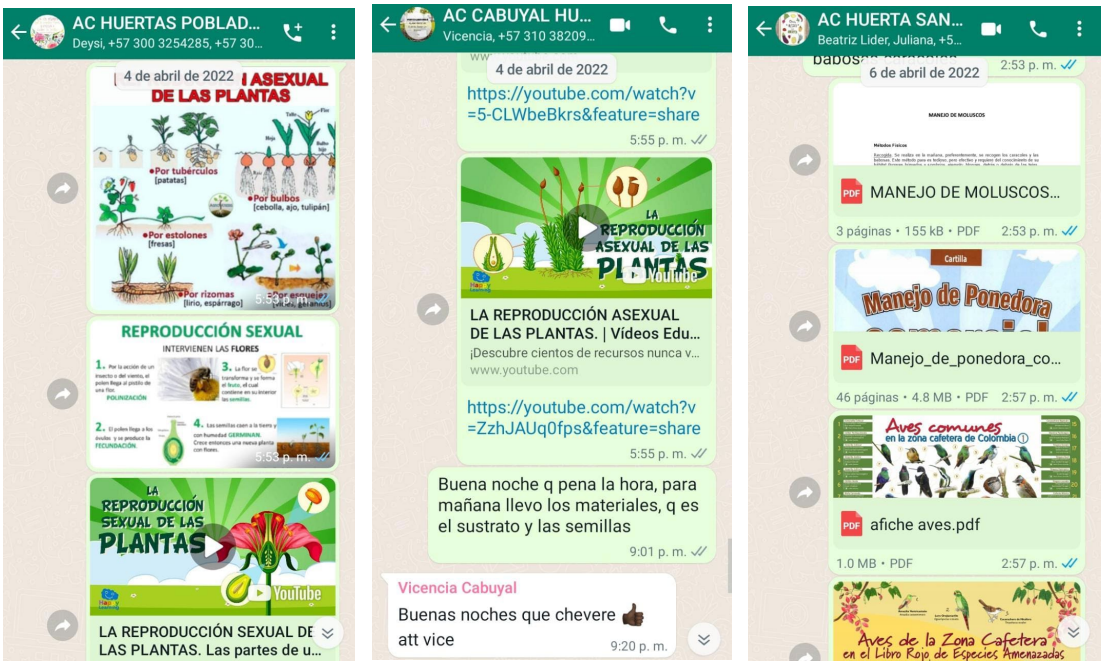
OBLIGACIÓN No. 3

Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Se realizan encuentros presenciales por cada una de las fichas y cada semana se comparte material de apoyo por medio del uso de las TIC – WhatsApp, como herramientas didácticas para facilitar la formación del aprendizaje colaborativo.

Programa AC: Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria.

Ficha: 2493153, 2483217, 2493155, 2493167

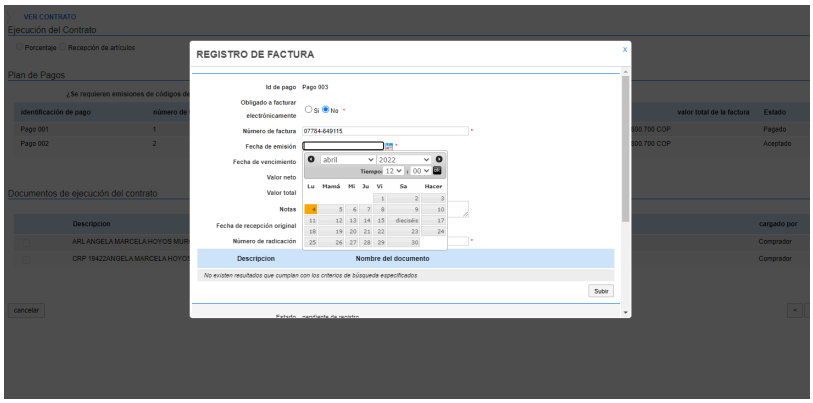


OBLIGACIÓN No. 4

Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

Se elaboró y entregó el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de abril.

Se carga en la plataforma SECOP para su revisión y aprobación.



OBLIGACIÓN No. 5

Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

En el momento no se ha realizado la reunión para la articulación de las estrategias SENNOVA, AGROSENA, SIGC.

Al momento de realizar alguna reunión para la articulación de las estrategias SENNOVA, AGROSENA, SIGC. se anexará el soporte correspondiente.

OBLIGACIÓN No. 6

Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Se realiza el diligenciamiento del formato para agenda desplazamiento.

Se carga el respectivo formato en el Drive dispuesto para el trámite.

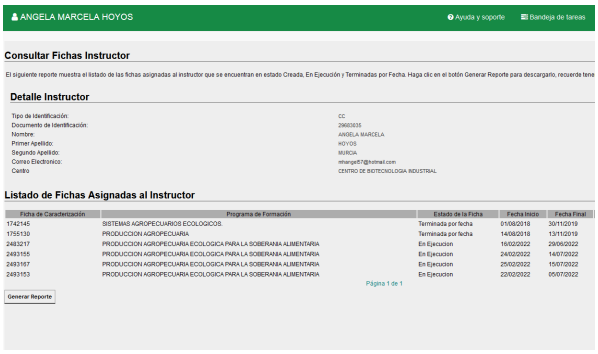


OBLIGACIÓN No. 7

Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

Esta actividad no fue desarrollada durante este mes, se realiza al finalizar el curso. En el momento estamos en fase de ejecución.

En el presente mes no se genera evidencia ya que no se han generado juicios valorativos, las fichas continuan en formación.



OBLIGACIÓN No. 8

Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

En el momento estamos en fase de ejecución para determinar las unidades productivas en los diferentes grupos de formación para las fichas: 2493153, 2483217, 2493155, 2493167.

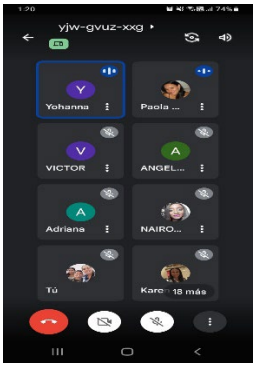
En el momento de la creación de la unidad productiva se realizará la respectiva matriz.

OBLIGACIÓN No. 9,

Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

Participación en reuniones del grupo de trabajo del programa SER, citación por medio de correo electrónico y recordatorio por WhatsApp.

Asistir a las reuniones programadas con el equipo SER.



De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

OBLIGACIÓN No. 10

Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

En el momento estamos en fase de ejecución para determinar las unidades productivas en los diferentes grupos de formación para las fichas: 2493153, 2483217, 2493155, 2493167.

En el momento que se realicen se adjunta dicha evidencia.

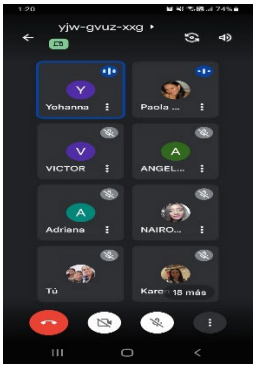
OBLIGACIÓN No. 11

Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
En el momento no se ha realizado participación en actividades de comercialización, cuando se realicen se adjunta dicha evidencia.

OBLIGACIÓN No. 12

Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Se ha participado en las capacitaciones, reuniones semanales, equipo de desarrollo curricular del CBI, programada por los diferentes profesionales, se Asiste a las reuniones programadas con el equipo SER.



OBLIGACIÓN No. 13

Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
De acuerdo a la programación para el primer semestre – ciclo I solo se me asignó FPI de 4 cursos de AC.

En el momento de la creación de la unidad productiva para AC se realizará la respectiva matriz.

OBLIGACIÓN No. 14

Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

En el momento de identificar casos éxitos se realizará el respectivo registro.

OBLIGACIÓN No. 15

Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen.

Se está en fase de ejecución para determinar las posibles unidades productivas en los diferentes grupos de formación para las fichas: 2493153, 2483217, 2493155, 2493167.

En el momento de la creación de la unidad productiva se realizará la respectiva matriz.

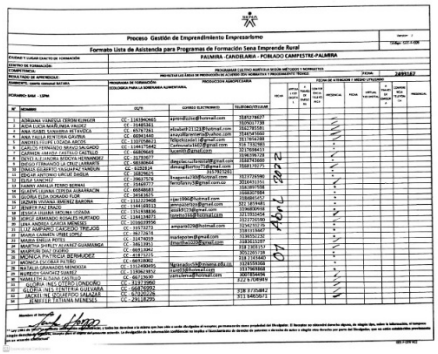
OBLIGACIÓN No. 16

El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

Se realizan metodologías didácticas como, mesa redonda, exposición, lluvia de ideas, imágenes de tip´s educativos de los temas vistos, para hacer seguimiento y evaluación de lo visto.

En cada encuentro se realiza registro de la asistencia de los aprendices de cada ficha, registro fotográfico.





Opcional de acuerdo con los diseños curriculares asignados
De apoyo a la empleabilidad:

OBLIGACIÓN No. 17

Realizar acciones de formación para la ocupación rural
En el momento se está en fase de consolidación de los documentos para apertura de fichas de segundo semestre para ocupaciones rurales de acuerdo a la planeación de instructores SENA 2022

Planeacion Instructor .XLSX

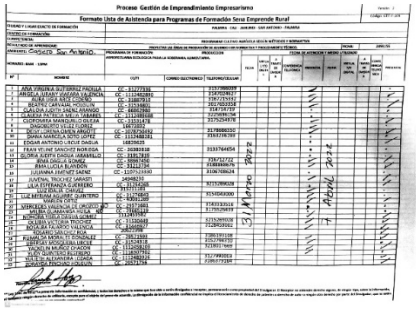
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

FICHA	MUNICIPIO	fecha de apertura tentativa	fecha cierre	DIA DE FORMACION	F
Desarrollo curricular					
2493167	CALI/CANDELARIA	2/25/2022	7/15/2022	viernes	
2483217	PALMIRA	2/16/2022	6/29/2022	miercoles	
2493155	EL CERRITO/JAMUNDI	2/24/2022	7/14/2022	jueves	
2493153	YUMBO/CANDELARIA	2/22/2022	7/5/2022	martes	
	CALI	05/07/2022	29/11/2022	MARTES	
	FLORIDA	22/06/2022	30/11/2022	MIERCOLES	
	CALI	21/07/2022	24/11/2022	JUEVES	
	FLORIDA	22/07/2022	25/11/2022	VIERNES	

OBLIGACIÓN No. 18

Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Se realizan metodologías didácticas como, mesa redonda, exposición, lluvia de ideas, imágenes de tip´s educativos de los temas vistos, casos de estudio.
En cada encuentro se realiza registro de la asistencia de los aprendices de cada ficha, registro fotográfico.





Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

OBLIGACIÓN No. 19

Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

En el momento estamos en fase de ejecución para determinar las unidades productivas en los diferentes grupos de formación para las fichas: 2493153, 2483217, 2493155, 2493167.

En el momento de la creación de la unidad productiva se realizará la respectiva matriz.

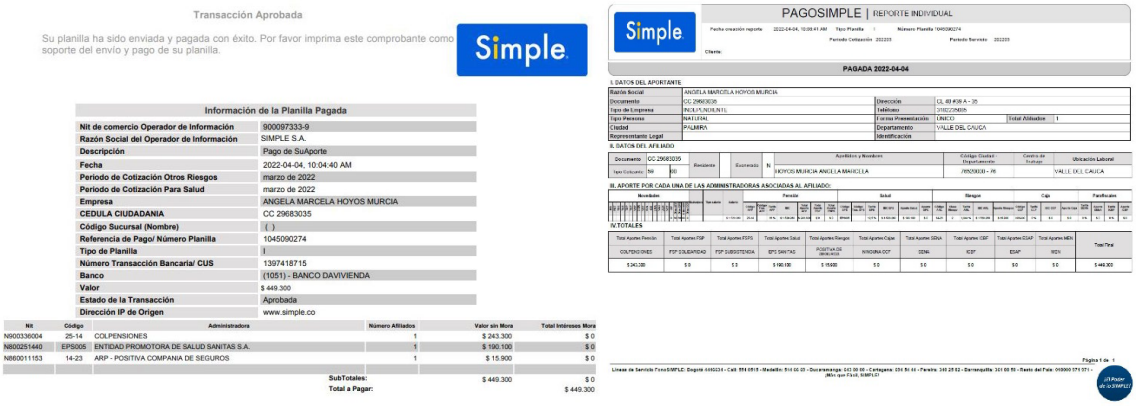
GENERALES

OBLIGACIÓN No. 20

Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

Se realiza pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo, ARL TIPO II

Se realizó pago de la seguridad social correspondiente al mes.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-04-04, 10:04:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2022
Empresa	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 29683035
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1045090274
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1397418715
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 449.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 243.300	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 190.100	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 15.900	$ 0
		SubTotales:		$ 449.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 449.300

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

PAGADA 2022-04-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA		
Documento	CC 29683035	Dirección	CL 49 #36 A - 35
Tipo de Cotizante	INDEPENDIENTE	Teléfonos	3162129609
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	Estrato	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 29683035	N	HOYOS MURCIA ANGELA MARCELA	76520(CO) - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Total
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 243.300	$ 0	$ 0	$ 190.100	$ 15.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.300

Página 1 de 1

Línea de Servicio Para SIMPLE: Bogotá: 6490234 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 00 25 - Bucaramanga: 643 00 90 - Cartagena: 664 51 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 301 00 55 - Resto del País: 018000 574 571 - (Más que Fácil, SIMPLE)

OBLIGACIÓN No. 21

Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

Se aprobó la NCL 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – Nivel Avanzado. Vigencia hasta 23 de noviembre 2023.
Certificado NCL 240201056 – Nivel Avanzado.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA MARCELA HOYOS MURCIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29683035

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GUADALAJARA DE BUGA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

850055 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9:240202402010056CC29683035C